



Santiago (Chile), a 29 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Hecho Esencial.

Señora Presidente,

Según lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, por medio de la presente, vengo en informar el siguiente hecho esencial de Banco BTG Pactual Chile, en adelante el "Banco".

Que luego de haberse obtenido todas las autorizaciones previas, por partes de los respectivos reguladores de Chile, Perú y Brasil, con fecha de ayer se ha comunicado al Banco el otorgamiento de la autorización de funcionamiento de Banco BTG Pactual Perú S.A., filial bancaria extranjera de Banco BTG Pactual Chile, por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú.

En línea con la estrategia regional de expansión y el enfoque en clientes institucionales, corporativos y de alto patrimonio, la incorporación de una filial bancaria en Perú representa una gran oportunidad para aumentar el valor del grupo BTG Pactual en el mediano y largo plazo. Dicha estrategia busca replicar el modelo que exitosamente hemos implementado en BTG Pactual Chile y en nuestra filial bancaria en Colombia.

De esa manera, esta iniciativa no solo refuerza la presencia regional del Banco y fortalece la imagen de marca de BTG Pactual, sino que permite que BTG Pactual Chile se posicione como un hub financiero regional dentro del grupo, liderando la estrategia andina y sirviendo como punto de conexión entre Sudamérica y los centros financieros globales donde el grupo tiene presencia. Del mismo modo, la nueva filial bancaria en Perú contribuirá a dinamizar la competencia, introducir nuevas capacidades en banca corporativa, tesorería, banca de inversión y ampliar la oferta de productos financieros en el mercado peruano, desarrollando operaciones propias de banca múltiple.

La operación de esta nueva filial bancaria involucra una inversión por parte del Banco, como aporte de capital en Banco BTG Pactual Perú S.A., de USD\$100 millones.

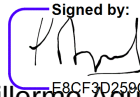
Cumpléndose con algunas condiciones que se han establecido por el regulador local en la República del Perú, en esta última etapa del proceso de autorización, se espera que el inicio efectivo de operaciones de la filial bancaria se produzca próximamente, lo que será debidamente informado al regulador local y al mercado.

BTG Pactual

Av. Costanera Sur No. 2.730 - Piso 19 - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800
btgpactual.com/chile



Sin otro particular, le saluda atentamente,

Signed by:


Juan Guillermo Agüero Vergara
Gerente General
Banco BTG Pactual Chile

c.c. Archivo
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

BTG Pactual

Av. Costanera Sur No. 2.730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800
btgpactual.com/chile